



CATEGORIZACIÓN
de los mamíferos de
Argentina



Sociedad Argentina para el
Estudio de los Mamíferos



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Lissodelphis peronii

Delfín liso austral

DD

Datos
Insuficientes



Foto: Marco Antonio Pinto Torres

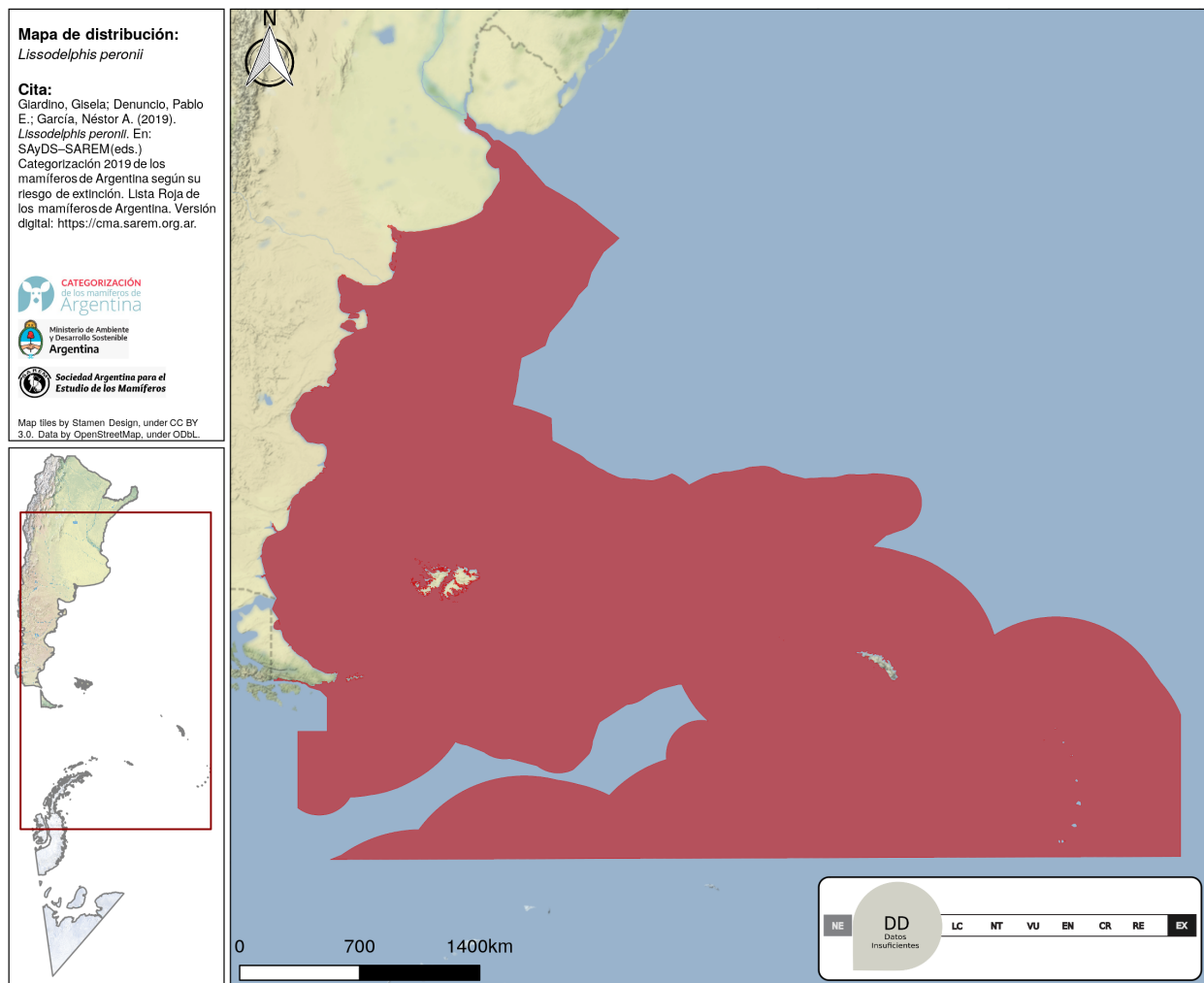
Cita sugerida: Giardino, Gisela; Denuncio, Pablo E.; García, Néstor A.. (2019). *Lissodelphis peronii*. En: SAYS-SAREM (eds.) Categorización 2019 de los mamíferos de Argentina según su riesgo de extinción. Lista Roja de los mamíferos de Argentina. <http://doi.org/10.31687/SaremLR.19.195>

OTRAS FOTOGRAFÍAS



Foto: Marijke de Boer (arriba); Marco Antonio Pinto Torres (abajo)

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN ACTUAL



CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN

Categoría Nacional de Conservación 2019

DD (Datos Insuficientes)

Justificación de la categorización

Los registros sobre la presencia de la especie en el Mar Argentino son verdaderamente escasos y en su mayoría de varamientos durante las décadas de '60 y '70. En función de ello, se considera que no hay información adecuada para hacer una evaluación de la especie basándose en la distribución y/o condición de la población, clasificándose como Datos Insuficientes (DD). Se considera que el cambio con respecto a las categorizaciones previas es no genuino, ya que no existía información suficiente a nivel regional para categorizarlo como Preocupación Menor (LC).

Categoría Res. SAYDS 316/21

Insuf. conocida

Categoría Res. SAYDS 1030/04

IC (Insuficientemente Conocida)

Categorías nacionales de conservación previas (SAREM)

2012 LC (Preocupación Menor)

2000 LR lc (Riesgo Bajo, preocupación menor)

1997 RB dc (Riesgo Bajo, dependiente de la conservación; LR cd)

Homologación categoría 1997 LC dc (Preocupación Menor, dependiente de la conservación)

Evaluación global UICN

Año de evaluación

2018

Categoría

LC (Preocupación Menor)

TAXONOMÍA Y NOMENCLATURA

Orden

Cetartiodactyla

Familia

Delphinidae

Nombre científico

Lissodelphis peronii (Lacépède, 1804)

Nombre común

Delfín liso austral

Nombres comunes en inglés

Southern Right Whale Dolphin

Nombres comunes en portugués

Golfinho-de-peron

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA EVALUACIÓN

Tendencia poblacional actual: desconocida

No existen evaluaciones sobre su tendencia poblacional (Hammond et al. 2012).

Tiempo generacional: 19.50 años

Tiempo generacional, justificación: extraído Pacifici et al. (2013).

Extensión de presencia: comentarios:

No calculada por ser una especie con escasos registros en territorio nacional.

RANGO GEOGRÁFICO, OCURRENCIA Y ABUNDANCIA

Presencia en el territorio nacional: residente

Comentarios sobre la distribución actual e histórica

Esta especie es exclusiva del hemisferio sur con distribución principalmente circumpolar. Los delfines lisos habitan en aguas subantárticas templadas frías en su mayoría entre los 30° S y 65° S, área de la convergencia antártica. El registro más septentrional es a los 12° S, frente al norte del Perú (Bastida & Rodríguez 2009; Jefferson et al. 2015) En el Mar Argentino los varamientos de esta especie han sido muy frecuentes en Tierra del Fuego durante las décadas de '60 y '70 (Goodall 1978) y también se han registrado en las Islas

Malvinas e Islas Shetland del Sur (Bastida & Rodríguez 2009). Se tiene conocimiento de un sólo avistaje de una manada compuesta por delfines oscuros (*Lagenorhynchus obscurus*) y delfines lisos (*Lissodelphis peronii*) en la plataforma argentino-uruguaya cerca del talud (Denuncio & Bastida, datos no publicados).

Presencia confirmada por provincia: Chubut
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Presencia en ecorregiones de Argentina: Mar Argentino
Antártida

Patrón de distribución continuo **Rango de profundidad** 0-200 m

Endemismo especie no endémica

Abundancia relativa estimada en su área de ocupación no hay datos

Comentarios sobre la abundancia, densidad o probabilidad de ocupación de la especie

No hay estimaciones de abundancia para el territorio nacional.

¿Existen actualmente programas de monitoreo?: no

DATOS MORFOMÉTRICOS

Peso de la hembra 90 kg **Peso del macho** 100 kg

RASGOS ETO-ECOLÓGICOS

Hábitos: acuáticos

Tipos de hábitat en donde la especie está presente

Marinos

- **Hábitat costeros:** hábitat subóptimo
- **Oceánicos:** hábitat óptimo

Tolerancia a hábitats antropizados: desconocida

Dieta: carnívoro

Dieta especializada: ictiófago, otra/s

Aspectos reproductivos

La biología reproductiva del delfín liso es desconocida en aguas argentinas (Bastida & Rodríguez 2009; Lipsky & Brownell 2018). La temporada exacta de cría no se conoce, a pesar de ello, la mayoría de los avistamientos de cachorros han sido en invierno o principios de primavera (Jefferson et al. 2015)

Patrón de actividad: desconocido

Gregariedad: especie grupal

Tamaño de grupo: 100-300 individuos

CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN**Amenazas por grado: de 1 (menor) a 5 (mayor)**

Contaminación	1	Pérdida de hábitat	3
Reducción de presas	2	Degradación de hábitat	3

Esta especie ha sido cazada en los últimos años en Perú y Chile para ser utilizada como cebo de cangrejo y para consumo humano, pero no se ha reportado caza en aguas argentinas. Capturas incidentales han sido reportadas en algunas áreas, siendo de gran magnitud en Chile en la pesquería de pez espada (Van Waerebeek et al. 1991; Bastida & Rodríguez 2009; Lipsky & Brownell 2018). En el Mar Argentino se registraron enmalles en Tierra del Fuego (Goodall et al. 1994) y en el Golfo San Jorge (Lipsky & Brownell 2018).

Al ser una especie que habita aguas antárticas el efecto del cambio climático global en su hábitat potencialmente podría afectar negativamente. Además, el hábitat de esta especie puede ser severamente comprometido por el cultivo de salmones en el extremo sur del continente (Viddi & Lescrauwaet 2005; Heinrich et al. 2008).

La especie ¿está presente en áreas naturales protegidas?: sí**Presencia de la especie en áreas naturales protegidas**

Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood

Marco legal de la especie

La conservación de los mamíferos marinos a nivel nacional se encuentra regulada por la Ley N° 22.241. Ley N° 25.577, prohíbe la caza de cetáceos en todo el territorio nacional. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) aprobada por Ley N° 24.543/1995, especialmente los artículos 65 y 120 de dicha ley. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), aprobada por Argentina Ley N° 22.344, la especie está incluida en el CITES apéndice II.

En Buenos Aires existe la Ley de Pesca N° 11.477/94 que reglamenta el manejo en cautiverio de cetáceos y pinnípedos.

En Chubut la Ley XI – N° 10 es la ley de conservación de la fauna silvestre y la Ley XVII - N°62 prohíbe la captura de mamíferos marinos dentro de las aguas y costas jurisdiccionales y establece condiciones para efectuar el rescate y la rehabilitación de los que se encuentren varados. Ley XI - N° 4 (antes Ley 2381/84): Protección de mamíferos marinos y sus crías.

En Río Negro la Ley N° 2056/85 es la ley de fauna que incorpora a diversas especies de cetáceos y pinnípedos a la lista de especies protegidas

Además, en Tierra del Fuego está protegida por las leyes provinciales:

Ley Provincial N° 101/93 (Pinnípedos, cetáceos, guanacos, zorros colorados y aves silvestres). Prohíbe la caza por cualquier medio, la comercialización y la industrialización.

Ley Provincial n° 176/94 (Mamíferos marinos y aves). Prohíbe el acercamiento a mamíferos marinos y zonas de nidificación de aves en costas y mar de jurisdicción provincial durante todo el año. Decreto Provincial N° 797/95. Reglamenta la Ley de aproximación a la fauna costero marina

Planes de acción y/o proyectos de conservación o manejo actuales

En el año 2015, se estableció el Plan de Acción Nacional para Reducir las Interacciones de Mamíferos Marinos con Pesquerías en la República Argentina (PAN-Mamíferos). El objetivo es contribuir al manejo ecosistémico de las pesquerías, evaluando las interacciones entre éstas y los mamíferos marinos, a fin de disminuir los impactos negativos (Consejo Federal Pesquero 2016)

Experiencias de reintroducción o erradicación: no

Valorización socioeconómica de la especie:

uso tradicional de consumo

El consumo de su carne fue reportado en Chile y Perú (Culik 2011).

Rol ecológico / servicios ecosistémicos

Se desconoce para el ecosistema marino argentino.

Necesidades de investigación y conocimiento

Se necesita ampliar el conocimiento de la especie en el territorio nacional, especialmente áreas de ocurrencia, abundancia, dieta, etc. Además de investigar aspectos generales de su biología que hasta el momento son desconocidos en el Mar Argentino.

BIBLIOGRAFÍA

LITERATURA CITADA

BASTIDA, R., & D. RODRÍGUEZ. 2009. Mamíferos Marinos de Patagonia y Antártida. 2da. Edición. Vazquez Mazzini, Buenos Aires.

CONSEJO FEDERAL PESQUERO. 2016. Plan de Acción Nacional para reducir la interacción de mamíferos marinos con pesquerías en la República Argentina 2015, 1ª ed., Consejo Federal Pesquero. Buenos Aires.

CULIK, B. M. 2011. Odontocetes: The toothed whales. CMS Technical Series No. 24, UNEP/ CMS/ ASCOBANS.

DOUGNAC, C., N. PINO, G. SILVA, & G. VERARDI. 2016. *Lissodelphis peronii*. ICNOVA ING Secretaría Técnica RCE, Chile.

GOODALL, R. N. 1978. Report on the small cetaceans stranded on the coasts of Tierra del Fuego. Scientific Reports of the Whales Research Institute 30:197-230.

GOODALL, R. N. P., A. C. M. SCHIAVINI, & C. FERMANI. 1994. Net fisheries and net mortality of small cetaceans off Tierra del Fuego, Argentina. Report of the International Whaling Commission Special Issue 15:295–304.

HAMMOND, P. S. ET AL. 2012. *Lissodelphis peronii*. The IUCN Red List of Threatened Species 2012:e.T12126A17877993

HEINRICH, P., R. M. FUENTES, & P. S. HAMMOND. 2008. Conservation status of small cetaceans in the Chiloé Archipelago, southern Chile. IWC Scientific Committee. Meeting document S/60/SM23.

ICMBio/MMA. 2018. Livro Vermelho da Fauna Brasileira Ameaçada de Extinção: Volume II – Mamíferos. Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade/Ministério do Meio Ambiente. Brasília, DF.

JEFFERSON, T.A., M. A. WEBBER, & R. L. PITMAN. 2015. Marine mammals of the world: a comprehensive guide to their identification. 2nd ed. Academic Press, Kidlington, Oxford.

LIPSKY, J. D., & R. L. BROWNELL. 2018. Right Whale Dolphins *Lissodelphis borealis* and *L. peronei*. Encyclopedia of Marine Mammals, 3rd edition (B. Würsig, J. G. M. Thewissen & K. M. Kovacs, eds.). Academic Press, London.

PACIFICI, M. ET AL. 2013. Generation length for mammals. Nature Conservation 5:8–94.

VAN WAEREBEEK, K., J. CANTO, J. GONZALES, J. OPORTO, & J. LAISON-BRITO. 1991. Southern right whale dolphins, *Lissodelphis peronii* off the Pacific coast of South America. Zeitschrift für Säugetierkunde 56:284–295.

VIDDI, F. A., & A. K. LESCRAUWAET. 2005. Insights on habitat selection and behavioural patterns of Peale's dolphins (*Lagenorhynchus australis*) in the Strait of Magellan, southern Chile. *Aquatic Mammals* 31:176–183.

LITERATURA DE REFERENCIA

BRAULIK, G. 2018. *Lissodelphis peronii*. The IUCN Red List of Threatened Species 2018: e.T12126A50362558.

AUTORES Y COLABORADORES

AUTORES

Giardino, Gisela

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC),
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Na-
cional de Mar del Plata-CONICET, Buenos Aires, Argentina

Denuncio, Pablo E.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC),
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Na-
cional de Mar del Plata-CONICET, Buenos Aires, Argentina

García, Néstor A.

Laboratorio de Mamíferos Marinos, Centro para el Estudio
de Sistemas Marinos, Centro Nacional Patagónico (CESI-
MAR - CENPAT – CONICET), Chubut, Argentina